



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

21/2015

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a desarrollar trabajos de reparación y mantenimiento de la escalera que conecta la calle Austral con avenida Alem a la altura del 1900 de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de reparación en el espacio recreativo ubicado en calle Austral al 1950 de nuestra ciudad, entre las calles Karukinka Norte y Monseñor Scriva y colocación de cartelera alusiva a las medidas de prevención contra COVID-19; distanciamiento social, uso de tapaboca y de alcohol en gel.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 15 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/03/2021.-

CO

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia